

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 25'00
Extranjero... 25'00

Administrador: D. Modesto Cabrera y Aguilera.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormas, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Caxiáña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arboles, Montblanch y Almería.

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(MARTINS)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.

Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Gerónimo Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
Sr. D. José Maluquer
Sr. Conde de Guauqui
Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato.

Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
Excmo. Sr. Conde de Casal.
Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcañiz.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.

Vocales

Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel.
Sr. Conde de Esteban.
Sr. D. Diego García.
Sr. Marqués de Clararante.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.

Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.

Sr. Marqués de Cusano.

Sr. D. Isidoro Recio de Ipol.

Sr. D. Alejo García Moreno.

Excmo. Sr. Conde de Montenegro.
Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA

CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555
Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.

El "meeting" de Valladolid

Su fracaso.—La suspensión.—Carta-protesta.—Hasta Octubre, ¿eh?

Ni la razón tiene más que un camino, ni la verdad puede oscurecerse aunque se intente disfrazarla hábilmente. Cuando leímos la circular, redactada en términos pomposos, y consideramos las firmas que llevaba a su pie, el lugar señalado para la reunión, la época en que había de verificarse, los motivos que determinaban su urgencia, y las circunstancias extrañas de la convocatoria, nos dijimos, parodiando al andaluz del cuento:—Ni yo soy su compadre, ni éste es el camino de Utrera.—Ni el artículo 38 necesita estudiarse más, ni los hombres que firman el documento harán fortuna en esto de redimir al viticultor, y colocar esos 30 millones de hectolitros de vino que andan por ahí tirados por culpa del implacable Gamazo. En seguida profetizamos el desastre, y a la vez que se repartía nuestro número anterior, anunciando lo que tenía que suceder, lo que era lógico sucediera, circulaba de labio en labio el aplazamiento.

Unos se llamaban a engaño, otros decían traición, algunos juzgaban que el gobernador negaba el permiso maquiavélicamente, y todos en su fuero interno decían:—Non matura est. Porque ir con pretextos beatísimos a decir a los agricultores, en el propio domicilio del más enérgico defensor de sus intereses, que el art. 38 es la ruina de la viticultura, que el tanteo que representa para la transformación y sustitución del impuesto de consumos es funestísimo, que los intereses agrícolas e industriales atraviesan horrenda crisis desde que figura en la ley de Presupuestos, y que sólo puede ésta salvarse con soluciones de una gran reunión, en la que figuren personas tan devotísimas del contribuyente, será todo lo desinteresada y patriótica que se quiera; pero revela una candidez e ingenuidad en sus iniciadores, que es bien seguro que promovió la risa de esos mismos elementos que se convocaban y que conocieron de sobra, así el valor y alcance de la convocatoria, como el verdadero sentido del art. 38, que saben ya perfectamente que es nuestra redención y la única fuerza que puede salvar la riqueza vinícola.

¿Qué extraño, pues, que nadie respondiera? ¿Cómo no había de suspenderse el acto? Concluyó, no como el Rosario de la Aurora, porque no había devotos que ni por curiosidad preguntaran el camino de la procesión, sino como las cosas que se caen por su propio peso, porque las circunstancias, ni la oportunidad, ni nada, favorecen lo que está fuera de cacho, como dijo en su día D. Cristino Martos.

La suspensión se impuso; pero lo que no cuentan las crónicas con claridad, es si la suspensión llevaba implícitamente envuelta la idea del aplazamiento ó para después de Pascua ó para Navidad, con ó sin el previo y unánime consentimiento de los demás cosecheros y viticultores preteridos, tan viticultores y cosecheros como los firmantes de la circular.

Tómense otros rumbos; pónganse en dirección de otras visuales, que los jalones plantados para buscar y señalar males en el sentido del art. 38, no dan juego, ni pueden tener nuestro voto, que no es voto despreciable, por cierto, si quiera porque con él están conformes más de 7.000 propietarios, grandes y pequeños, que nos leen, y éstos nos dicen que el art. 38 y el ministro que lo redactó,

son la salvación y la única esperanza de la patria española. Lean ahora nuestros lectores el notabilísimo documento que importantes viticultores de Castilla, a quienes afecta directamente el impuesto, dirigan a la Mesa del meeting si éste se hubiera celebrado:

«SEÑORES PRESIDENTES Y DEMÁS INDIVIDUOS DEL CONGRESO DE VITICULTORES EN VALLADOLID
»24 de Septiembre de 1893.

«Muy señores nuestros: Prejuizada por los convocantes a esa reunión de funesta y con seguridad ruinosa para todos los intereses agrícolas e industriales la solución iniciada por el Gobierno de S. M. y contenida en el artículo 38 de la ley de Presupuestos, cuyo alcance consiste en sustituir el odioso impuesto de consumos por otro sobre los vinos, precio y voluntario concierto con los cosecheros, no nos es lícito a los que en su bondad y eficacia confiamos cooperar a la obra por ustedes emprendida y que llamándose redentores de las clases contribuyentes, comienza por descartar de sus deliberaciones, con tan pueril desdén como injusto apasionamiento, la primera determinación que desde las alturas del poder se ha ofrecido al país productor como remedio a los males que experimenta y como base práctica de deliberación, cuando menos, por el carácter de voluntariedad que para el contribuyente reviste.

«Todo... cómo hemos de negarlo nosotros? está sujeto a discusión, y las mejores ideas son susceptibles de perfeccionamiento; pero el proyecto demuestra muy alto y muy claro que hasta hoy nadie sino el Gobierno y el partido liberal se han ocupado de favorecer la producción vinícola, y sacarla, en lo posible, de la situación lamentable y ruinosa en que se encuentra, desde que Francia adoptó la actitud proteccionista para sus vinos.

«Tan grande es nuestro convencimiento sobre este punto, que enfrente de la protesta formulada a priori por ustedes, contra el plausible propósito del Gobierno, no podemos menos de hacer constar, como primeros contribuyentes de esta provincia, como cosecheros a quienes la medida interesa directamente y con la representación además de la mayor parte de los viticultores de esta comarca, la más entusiasta adhesión a los móviles e ideas que han inspirado el referido artículo 38, y nuestra enérgica resolución de seguir impulsando (en la medida de nuestras fuerzas) al Gobierno de S. M. para que perseverare en la dirección emprendida... que deber sagrado es de los buenos ciudadanos alentar a los poderes públicos y agradecer sus desvelos cuando hasta sus adversarios confiesan la rectitud de sus intenciones y cuando el patriotismo los guía.

«Esperando de Vds. den cuenta a esa reunión de la comunicación presente, tienen el honor de ofrecerse de todos S. S. Q. B. S. M.,
»José de la Cuesta.—José María Semprún.—Pedro Antonio Pimentel.—Bartolomé Montalvo.—Eustaquio de la Torre.—Leovigildo Fernández de Velasco.—Luis Moyano.—Antonio Jalón.—Narciso de la Cuesta.—Eusebio Giraldo.—Andrés Arévalo.—Fernando Arévalo García.—Lorenzo Montalvo.—Francisco López Flores.—Hermenegildo Fernández.—León Molón.—José Fernández de la Devesa.—Clemente Fernández de la Devesa.—Andrés Hernández.—Tomás de la Fuente.—Nicasio Alaguero.—Juan Alzuren.—Segundo Cantalapiedra.—Santos Vallejo.—Cándido González.—Rafael García Crespo.»

Firmas respetables en la banca, en la política, en la industria, como cosecheros y como viticultores. Ninguna de ellas figuraba en el anuncio convocatoria.

¿Por qué?
Ya lo diremos.

Al cerrar este artículo se nos asegura que la suspensión no es sino un aplazamiento hasta Octubre.

Muy cerca está.
Pues hasta Octubre, ¿eh?

Mr. Pasquier y el Sr. Gamazo

«Cuánta analogía entre estos dos hombres en la manera de apreciar la riqueza vinícola de un país!

Hace cuarenta años que a Mr. Pasquier preocupaba grandemente lo que hace ocho años viene preocupando al Sr. Gamazo.

Francia entonces atravesaba un período de plétora semejante al que nos aflige en la actualidad.

El Sr. Gamazo viene suspirando hace tiempo por la creación del mercado interior, como medio posible de resolver las angustias presentes. Mr. Pasquier pedía constantemente se ensanchara el mercado interior por la anulación de los derechos de circulación.

Aquel ha venido manifestando siempre el deseo vehementísimo de su alma de sustituir el actual impuesto de consumos por reglas y procedimientos distintos que lo hagan menos odioso, menos injusto, menos inhumano y más equitativo. Pasquier dió reglas para facilitar el consumo interior.

Ambos vienen a coincidir en la apreciación y en los medios, y discurren en armonía, al afirmar, que aligerando las cargas que pesan sobre un producto, que abaratándolo para que ensanche el consumo tanto cuanto sea posible, se logra el doble fin de hacerlo accesible al consumidor y matar la concurrencia desastrosa que al vino se hace en los grandes centros, sobre todo el fraude perturbador anónimo, que así preocupaba en Francia a Mr. Pasquier hace cuarenta años, como trae hoy en tortura la superior inteligencia del Sr. Gamazo.

«¿Quién duda ahora de la eficacia que puede tener el art. 38 sinceramente aplicado?

«¿Quién duda de que el Sr. Gamazo ha concebido algo nuevo y trascendental que desenvolverá en el reglamento, que dé el resultante de abandonar por completo el actual sistema de percepción de consumos, tan antipático a todos los españoles?

«¿Quién no sabe que Mr. Pasquier logró destruir en Francia, por los procedimientos que hoy sigue el Sr. Gamazo, el matute, el contrabando y la adulteración, creando por estos medios el actual estado floreciente de la industria vinícola francesa?

«¿Quién duda que la aspiración más hermosa del Sr. Gamazo por el art. 38 es esto mismo, y el anhelo deseo de hacer más fácil la existencia del consumidor y en grado mayor la del productor?

Mr. Pasquier tuvo sus detractores. La opinión malsana de su país y el comercio de mala fe, le hicieron cruenta y sañuda guerra. El Sr. Gamazo también ha devorado amarguras horribles por las deslealtades de los unos y la buena fe púnica de los otros, y aun se asombrará su espíritu de que haya todavía quien proteste del art. 38.

Tres presupuestos no más liquidados por el Sr. Gamazo, levantarían a España al grado de florecimiento que alcanzó para su país el eminente hombre público francés Mr. Pasquier.

ULTRAMAR

Los viajes de retorno para Puerto Rico.—Las aduanas de Cuba.—El general Calleja

Está en camino de resolverse esta cuestión que tanto afecta al porvenir de la isla.

El ministro de Ultramar venía devorando en silencio amargas contrariedades que le salían al paso, cada vez que intentaba satisfacer las legítimas aspiraciones del comercio y de los productores agrícolas de la isla.

Afortunadamente está en buen camino este asunto, pues convencido el Sr. Maura de las justas demandas de todos los centros de la isla y de las peticiones de los diputados, ha venido siguiendo paso a paso el desarrollo de este proceso, y hoy podemos asegurar a la Cámara de Comercio de Puerto Rico y a cuantos siguen con anhelo esta cuestión, que la Compañía Transatlántica se halla ya dispuesta a secundar el propósito del ministro, y muy pronto tendrán resuelto el que los viajes de retorno toquen dos veces al mes en Puerto Rico.

Todo se va poniendo bien para esta hermosa isla. Era mucho el olvido en que estaba sus más preciados intereses y ya era tiempo empezase para ella una era de renacimiento para el desarrollo de los cuantiosos elementos de riqueza que atesora.

La Gaceta ha publicado un importante decreto del ministerio de Ultramar, precedido de hermoso y razonado preámbulo, dándole las reglas a que ha de sujetarse el cumplimiento de la estadística general de aduanas de la isla de Cuba.

No obstante los esfuerzos de anteriores ministros, la gran Antilla carece de toda estadística oficial autorizada, siendo necesario acudir a las particulares que hacendados y productores llevan diligentemente para su gobierno, cosa tanto más lamentable cuanto que la posibilidad del remedio se acredita en Puerto Rico y Filipinas, donde se viene cumpliendo con bastante regularidad este servicio.

El Sr. Romero Robledo creó un cuerpo especial para la Estadística, asignando funcionarios de él a las principales aduanas; pero ni llegó a formarse dicho cuerpo, cuyos empleos fueron nombrados libremente, ni se consiguió establecer el nuevo servicio, aunque se procuró remover los obstáculos.

El decreto del Sr. Maura exonera a las aduanas de todo trabajo estadístico, pues ya se ha experimentado por diversos métodos que ellas no los ejecutan. Encomienda a la dirección de Hacienda el cuidado de formar los estados y los resúmenes, y circunscribe la obligación de las aduanas al envío puntual é inflexible, por cada uno de los correos,

de aquellos documentos, originales ó en copia, que contienen los datos y resultan formados en el curso mismo de las operaciones de despacho y adeudo.

Las disposiciones de este real decreto son tan terminantes y ha de ser tan inexorable el ministro con los funcionarios que no las cumplan puntualmente, que desde luego puede asegurarse que la estadística de Cuba, base esencial para la buena administración y el régimen del comercio y de la producción en aquel país, se llevará a efecto con la misma regularidad que se lleva en Puerto Rico y Filipinas.

Merece, por tanto, aplauso el importante decreto del Sr. Maura.

El general Calleja, al encargarse del mando de Cuba, ha dirigido la siguiente alocución:

«Honrado por S. M. con el cargo de gobernador y capitán general de esta isla, de nuevo me hallo entre vosotros.

«Al saludaros como leales defensores del orden é integridad de la patria, lo hago también como vuestro antiguo compañero, que tantas ocasiones tuvo de apreciar vuestro valor y civismo.

«Mejorar en cuanto pueda la organización y amparar con empeño los derechos de todos, son los propósitos de vuestro capitán general.—Emilio Calleja»

Dato curioso. Cuando llegaron a la Habana los infantes, se gastó un dínar en alzar el palacio.

Y a la llegada del general Calleja se ha encontrado S. E. con la casa desprovista. El hecho no es nuevo: estamos acostumbrados a semejantes eclipses.

El art. 38 y "La Justicia"

La verdad se impone siempre, y tarde ó temprano luce en todo su esplendor.

La infernal gritería de los malévolo contra el art. 38 de la ley de Presupuestos, y la campaña antipatriótica de periódicos como El Liberal y de varios señores diputados que anunciaron que el firmamento se vendría abajo si se aprobaba, tuvo su enérgica condenación por el país mismo productor y la opinión sensata, que reaccionada pasados los primeros momentos de la tormenta, vió claramente lo que se trataba y las bondades del artículo en cuestión.

Uno de los periódicos que más rabiosamente trataron al Sr. Gamazo fué La Justicia, y hoy, para ponerse bien con su nombre, la hace muy cumplida al Gobierno, al artículo tan debatido del presupuesto y al ministro de Hacienda.

Recogamos con fruición estas notas, porque revelan que aún hay patria y que noblemente se rectifican los errores cuando pasado el calor de las contiendas y aparte diferencias políticas, se declara, con la nobleza que lo hace La Justicia, que sólo el error pudo inducir a atacar un pensamiento que entraña la salvación del primer elemento de nuestra riqueza. Pero vengamos al asunto.

Con motivo de un banquete dado en honor del Sr. Sardá a su paso por Vilaseca, en el que la nota monárquica es claro que no sonó, dijo uno de los oradores más caracterizados del republicanismo:

«Hizo el orador—dice La Justicia—una reseña acabada de lo que ocurre en aquella provincia (Tarragona), respecto a la reforma del impuesto sobre los vinos, y dijo: Ved quiénes son los que llevan aquí la dirección en este asunto, los conocéis bien, dos ó tres carlistas, dos ó tres conservadores y un ministerial ofendido, que faltos de prestigio y desacreditados, tratan de engañar al país para sus fines particulares....

«...Si todo el mal—añadió—que las reformas del Sr. Gamazo han de causar al país consista, enten'ello bien, única y exclusivamente en el impuesto de uno a cinco céntimos por litro de vino destinado al consumo, podrán darse por satisfechos los agricultores, por más que lo contrar ó digan estos patricios de última hora, pues es una medida que, salvo el mayor ó menor acierto en el procedimiento, quisiera para un ministro republicano la honra de haberla adoptado»

Por nuestra parte, ni una palabra más.

El Sr. Sagasta

El cuadrante del tiempo señala con persistencia cruel duras contrariedades. Cada día un nuevo siniestro, y ante la repetición de tantas desdichas, hacemos votos por que la próxima que tememos sea de menos importancia que las anteriores.

El accidente ocurrido al ilustre jefe del partido liberal, y que lamentamos sinceramente, ha preocupado justamente a todos los hombres públicos.

Goza el Sr. Sagasta por sus relevantes condiciones de carácter y sus grandes virtudes políticas, conquistadas en fuerza de muchos servicios a la patria, de universales simpatías, y el desgraciado accidente ocurrido ha puesto de manifiesto la veneración y respeto que le profesan todas las clases sociales.

Afortunadamente, su dolencia no puede ofrecer temor alguno, aunque haya venido a interrumpir la normalidad de la vida política en los preciosos momentos en que el Gobierno se disponía a entrar en una vida laboriosa para dar la última mano al pasado y preparar los materiales para el porvenir en su gran obra de la regeneración económica de España.

Sensible es que este accidente paralice la marcha impulsiva de los negocios públicos; pero la quietud y el reposo que demanda la dolencia del enfermo, son superiores en estos momentos, que han de ser breves, a toda otra perentoria necesidad, porque de la salud

del jefe del Gobierno depende la salud del país, que sólo puede ser interrumpida brevemente por este suceso. Hacemos fervientes votos por su restablecimiento, a la vez que le enviamos el testimonio de nuestros respetos.

ENTRE DOS ABISMOS

XVII

No hablemos de las víctimas: á fuerza de sufrir tienen la sensibilidad acorcharada; nada esperan, no ven remedio ni quieren verlo á pesar de los deseos, resultante de su ceguedad de 1893, hoy tela de araña que los envuelve al extremo de obligarles á sonreír los efectos de la trapacería llamada negocio, y que lo es importantísimo para los que lo hacen á costa de la producción regional y del productor echando el muerto al Gobierno.

Triste es decirlo, pero es más doloroso presenciar el cuadro que representa esta clase, prefiriendo una vida de vergonzosa dependencia y vilipendio, á la lucha franca y decidida para sustraerse valerosamente á las imposiciones del capital y de la usura, que les priva pensar con libertad sobre la situación en que vejetan, despojarse de absurdas preocupaciones, hacer uso de su actividad, de su valer, de su voluntad, de sus intereses, y colocarse en actitud de resistir á su implacable adversario. Razones sobradas tienen y pruebas evidentes para saber que no pueden esperar misericordia....

El espíritu de asociación, palanca de Arquimedes de nuestra época, pasó ayer acariando sus frentes, brindádoles el caudal de sus beneficios, y lo sintieron y lo dejaron pasar con desdenosa indiferencia; hoy se les brinda de nuevo para ayudar la acción del Estado, que estudia su mejoramiento; ¿dejarán otra vez pasar desapercibido? ¿Consentirán que, así como ha desaparecido, en su mayor parte, la gran riqueza ofrecida en 1887 para la fundación del Banco de Cosecheros, desaparezca el resto, y no quede en esta zona más que el recuerdo y el nombre de sus exquisitos productos? Si así fuese, merecerían la suerte que les espera.

Cuando estamos viendo que todas las clases se unen para defenderse de la presión del capital, por medio de la asociación, del mutuo interés, de la fuerza acumulada y bien dirigida, ¿qué papel harían los productores vinícolas, permaneciendo inactivos, dejando destruir su fortuna, sin adoptar los convenientes á su redención é independencia? Sería curioso oír repetir la frase sacramental que, allá en 1867, sirvió de dacha para enfriar á los más exaltados, y se murmuraba al oído de unos en otros: «no formemos parte de la asociación; si nos indisponemos con el extractor, ¿quién nos comprará las SOLERAS?» [Criterio infantil que ha producido los sazonados frutos que hoy recogien!

No, no es eso; la guerra se hace con la guerra; durante la lucha hay que ser duro, no pensar en sus inconvenientes ni contar los que caen; el objetivo es vencer, hallar al fin de la jornada á la virgen Victoria ciñendo la frente ensangrentada del soldado. ¡Bonito papel haría el ejército que, colocado ante un enemigo aguerrido, contando con todos los medios de destrucción de los adelantos modernos, contestara á los estragos del Krup con un roción de agua bendita!... ¡Pues eso es el que hasta ahora han hecho cosecheros y almaceneros!

Por eso, al tratarse de la fundación del Banco Agrícola, comprendido entre las reformas y mejoras que se intentan por este Gobierno, hablé de un Banco Agrícola Nacional utilizando los fondos de Pósitos y otros recursos ya indicados, con sucursales y sub-sucursales en todos los pueblos; teniendo presente que en una región donde fracasa el intento de movilizar por medio del Crédito Territorial Hipotecario una gran riqueza, cuanto se contaba con todos, ¡tontos! los recursos imaginables, entregados á la iniciativa particular, principal interesado; hay que adoptar otro camino: dársele hecho.... No hay otra forma práctica si ha de realizarse el pensamiento. El Estado ha de ejercer necesariamente de Providencia, velar por los intereses particulares más que éstos; en una palabra, ser más papista que el Papa.... ¡Mentira parece que en un país donde lo que sobra es la acción, el orden y formalismo oficial, sea necesario pedir que se aumente la dosis, y desear que el Estado continúe convertido en padre de mestrones!

En todos los ramos de la industria, del comercio, de la actividad humana, los que pertenecen á una clase se buscan, agremian, forman un cuerpo compacto, entendiéndose entre sí para todo cuanto se relaciona con el género de que tratan, defendiéndose racionalmente de extrañas imposiciones y de las exigencias del mercado consumidor. No hay en ella ricos ni pobres, grandes ni pequeños; el gremio es la representación de la común riqueza; para discutir y aprobar una regla de conducta, no hay más que un interés común, una riqueza que conservar, explotar y engrandecer, en que todos están igualmente interesados, y por lo mismo, todos contribuyen, en la medida de sus facultades, á su desenvolvimiento. ¡Pasa esto en el negocio de vino representado por el productor y el almacenero! ¿Se observa esa conducta entre éstos y el exportador? No; lo demuestra su dispersión, sus aspiraciones, sus misterios; en vez de unirse, cada cual marcha por su lado; ignora el movimiento, oculta los precios, las transacciones se hacen á salto de mata, y frecuentemente, pactando entre comprador y vendedor, sinónimo de víctima y verdugo, no revelar el precio, con la sana intención de que no pueda servir de tipo al vecino para fijar el suyo; la tela de araña queda puesta, y si se dice algo, ha de ser otro más bajo para cazarle más cómodamente. En este juego, desaparece el negocio verdad, serio, honrado, y queda el ardido de guerra, la asechanza de bajo vuelo. El comprador es el ejército sitiador; el vendedor la plaza que hay que sitiarse y rendir por hambre.... Y se

cortan los viveres, acordona el recinto, valiéndose con frecuencia de la calumnia, para evitar el aprovisionamiento, el bloqueo se lleva con todo rigor; si algún socorro pudiera bajar del cielo ó venir de la tierra, se destruye; y como no tienen el valor de Sansón para hundirse con el templo y sepultarse gloriosamente en las ruinas, se entregan á discreción. El nuevo Ciro mercantil penetra en la ciudad triunfante; y á esto se llama HACER NEGOCIO. Esto lo que significa el renombre del vino Jerez, que, como he demostrado, no es ni de Jerez ni de vino; esto lo que defendían los que lo hacen; y esto también lo que contribuye en grandes proporciones á la ruina de la producción regional, aunque sigan asegurando los cazadores: la producción se arruina con los impuestos del Gobierno. Y los arruinados oyéndoles con la boca abierta, y creyéndoles, con beatífica credulidad, como si lo afirmasen frailes franciscos.

De este cúmulo de monstruosidades no puede esperarse nada práctico ni beneficioso; el amor á los intereses de la región no existe; no hay más que eso, el negocio personal; bueno, muy bueno para los privilegiados; malo, malísimo para el mayor número, que los cree y espera algo de su egoísmo, sin comprender que el productor es el caballo blanco sobre el que pesa todas las cargas el Fisco, la explotación, la usura, la falsificación y hasta las exigencias del proletario. ¡Pobre productor y pobre riqueza agrícola! No puede más, y cansado, agobiado por la pesadumbre, sin saber lo que hace, ó sin pensarlo, ó sin quererlo, se entrega á éste último, dándole á medias el predio y convirtiéndolo al bracerío en socio accidental. Tú que no puedes, llévame á hombros... ¡Valiente modo de resolver el problema!

Desdeñó la unión de los de su clase cuando pudo, y debió asociarse para defender su hacienda, convirtiéndose en productor-exportador, con la garantía de exportar sus productos; garantía que reclamaba el consumidor para evitar el fraude, único camino práctico y seguro para salir de la servidumbre; y ahora que la enfermedad es crónica, se une á los que tienen interés en que muera el enfermo... ¡Siempre al revés! ¡No hay fuerzas humanas que nos obligue á pensar y obrar derecho! ¡Si se nos ofrece la elección entre dos caminos, hemos de elegir el más largo y escabroso!

Salir de las manos del prestamista para no redimirse de las imposiciones del extractor, y además, caer en las del trabajador... no se le ocurre á nadie; mejor no labrar. En esa forma nada se resuelve ni intenta resolver de la cuestión pavorosa, fuera de buscar un Cirineo que ayude á llevar la Cruz; y el Cirineo, que lo sabe y comprende su papel algo mejor que el propietario, acepta la asociación á beneficio de inventario, sin preocuparse de otra cosa que extraerle el jugo... Y hace bien; está en su perfecto derecho.

Pretender una nueva esclavitud, simulada con el cebo de un bienestar ilusorio, es sencillamente candoroso en una época en que el proletariado estudia el valor de su capital, lo aprecia en lo que vale y lo defiende con denodo; pero tratar de fundir en el mismo molde dos intereses contrarios á pretexto de proporcionarles mayor suma de beneficios, resulta absurdo.

De un lado el dueño de la viña que no puede labrar ó frecuentarla generosamente, para que se la conserve; del otro, el colono que necesita á diario el producto de su trabajo para atender á sus necesidades aplazando éste, para conservársela. Aquel aspira á defender su capital representado en el predio y obtener algún interés: éste á sacar el mayor rendimiento posible, aunque se destruya. Al dueño interesa buena labor para arraigar honra la cepa y darle consistencia y condiciones de larga vida al colono (que busca cantidad de caldo cuidándose poco ó nada de la planta), conservar las raíes someras, que son las que alimentan el fruto, ahondar poco, lavarle la cara, como ellos dicen, y aumentar el esquilmo aun á trueque de que muera. Uno desea la poda de vara, con cierto número de yemas fructíferas, para no esquilmar la cepa; otro adopta la que más provee sin cuidarse de su deterioro; si ha de vivir diez años que viva uno; necesita buscar en el producto la compensación de su trabajo; obtener un buen jornal, ese es su negocio; qué le importa que la cepa viva ó muera, con tal de obtener la mayor cantidad de uva?... «Del tras de mi diluvio», dirá, y no le falta razón, dentro de su papel de Providencia.

Vemos, pues, que estos intereses no caben juntos en el mismo molde, y por eso precisamente, porque no caben, se ha de tratar de obligarlos, hasta conseguir introducirlos... ó estalle el molde. No debieran unirse en esa forma y por eso se unen, para ir siempre contra corriente. ¿Se pretende con esta unión accidental un ensayo para buscar la solución del gran problema? De ningún modo: el dueño busca al colono por necesidad y éste acepta con el propósito de conseguir por accidentes mejor soldada; pero ni uno ni otro piensa en tales honduras... No; no es un ensayo ni puede serlo; como en arte, no es el boceto la composición, ni la parodia ridícula el gran pensamiento de la obra.

De una parte el deseo de conservar la propiedad sin desembolsos; de la otra, destruirla si fuere preciso á trueque de hacerla producir para ambos. Lo que era insuficiente para costearse se ha costear y arrojar utilidad. Lo que no podía con una necesidad ha de cargar con dos y llegar al fin de la jornada... ¿Cómo se verifica el milagro? ¡Destruyendo el predio que se pretendió conservar á fuerza de obligarle á producir!...

¡He ahí el término que fatal y necesariamente le espera en cortísimo plazo!... Mas, ¿cómo el dueño, que debe saberlo, adopta ese extremo desesperado para resolver el conflicto? No le queda otro, dentro del círculo de acción que le gira; rodeado de necesidades, apremiado, casado por todas partes, sin dinero, ni qué hipotecar para obtenerlo, se ase á lo que encuentra para poder prolongar la vida, siquiera un día, una hora... vivir es esperar, y entre el suicidio inmediato, ó una esperanza... la elección no es dudosa; y espera en la Providencia, y vuelve los ojos al cielo, buscando un mundo mejor, ya que tanto lo maltratan en éste... Entre tanto, llega la deseada recolección; el colono necesita vender para pagar lo que ha tomado durante el año; vende forzado; el cazador lo espera en su aguardo; el sabueso ha levantado la pieza, y dueño y colono caen al tiro certero de la usura, vendiendo su producto por lo que le quiere dar... El fruto del capital y del trabajo de ambos va íntegro á engrasar el dividendo de la explotación de marras, se arruina la producción, el colono y el dueño; pero en cambio, se enriquece el cazador, quien sigue gritando en cierto tono y con estudiada gravedad: «La producción se arruina con los impuestos del Gobierno!» ¡Bravo, bravísimo! «¡Así, compadre, así... á mi también!»

He ahí otra de las frases que debe estudiar cualquiera que pretenda hacer algo de provecho á favor de la producción. A mi entender, como no hay medios para despojar á los actores de la parte cómica, no queda más que el camino indicado; arrancar al productor del estado en que se ve, dándole hecho lo que debe hacer por sí mismo, y no supo ó no pudo

hacer en su día. Hoy todos sabemos que no puede. Sólo el Banco Agrícola le salvaría, si haciéndose cargo de sus obligaciones le facilitara á bajo interés los recursos necesarios para conservar la propiedad y defender sus productos. Y si en este país sirviera la experiencia, abierto tendrían el camino para Ayudar la acción del Gobierno, haciendo hoy lo que no hicieron en 1867; unirse, formar un GRAN CENTRO DE PRODUCTORES para exportar sus vinos, é imitando á los viticultores franceses, poner á cada uno el nombre del predio productor, creando así nuevas marcas que puedan rehabilitar el crédito en los mercados consumidores, ya que las antiguas... no hay por dónde cogerlas.

EDMUNDO MAC-CÓSTELLO.
Puerto de Santa María, 22 de Septiembre de 1893.

LA ALTA DEFRAUDACIÓN

Por fallo de la Junta administrativa de Hacienda, el Sr. D. Luis Valier, marqués viudo de González, senador por la Sociedad Económica de Valencia, y su hermano D. Juan, han sido declarados defraudadores del Tesoro público por ocultación de riqueza.

Lo ocultado era la renta de doce fincas en el término de Gandía. La renta anual defraudada, fijada el denunciante en 9.700 pesetas, datando la ocultación desde el año 1883.

Hoy se les ha notificado á los hermanos señores de Valier el fallo, con arreglo al decreto de 5 de Febrero, del Sr. Gamazo, aplicándoseles toda la pena.

Calculábase en más de ocho mil duros lo que el senador y título de Castilla ha de reintegrar á la Hacienda.

Excusado es decir el escándalo que han producido en todas partes estos hechos, por los cuales se dice que el marqués viudo de González debe renunciar á la senaduría.

UN DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO PARA LOS VINOS

Un descubrimiento de la mayor importancia para la viticultura es el asunto del día en el mundo científico y agronómico de Francia.

El eminente químico Ivar Bang descubrió y obtuvo hace tiempo en toda su pureza un nuevo producto que bautizó con el nombre de abstrastol, y que pertenece á la serie de los compuestos sulfonados del naftol beta; sobre ser eminentemente antiséptica, la nueva sustancia tiene propiedades medicinales muy grandes y una gran virtud de conservación para los alimentos y principalmente para las bebidas alcohólicas.

Sabido es que una de las mayores dificultades contra las cuales tienen que luchar los viticultores del Mediodía de Francia y de buena parte de España, es la conservación de sus caldos en las bodegas, y sobre todo para su transporte á largas distancias.

Estos vinos tienen una tendencia invencible á torcerse, es decir, á convertir al estado acético una parte del alcohol que contienen, conversión que llega con frecuencia al extremo de convertir en vinagre todo el vino.

Con añadir una pequeña cantidad de abstrastol al vino, se detiene en absoluto el desarrollo de los gérmenes que estudió Pasteur y que producen la acidificación.

Desde el año 1883 se vienen estudiando los resultados del abstrastol, en pequeño primero y después en grande, y los grandes viticultores de Francia y de Argelia, han ensayado en proporciones diversas la sustancia descubierta por Bang. Hé aquí algunos de los resultados obtenidos:

Dos barricas de vino blanco y ligero de Argelia (que se distinguen por su propensión á picarse) fueron destapadas el 20 de Mayo y repuestas en un cobertizo, cuya temperatura llegó á subir á 45°. Las barricas quedaron allí hasta el 10 de Septiembre, época en que fué probado el vino que contenían. En una habían echado, antes de destaparla, 10 gramos de abstrastol puro por hectolitro de vino, y resultó ésta en perfecto estado de conservación á pesar de haber estado en contacto directo con el aire de una temperatura de 45°; en la otra no se había echado abstrastol y el vino resultó convertido en vinagre.

Igual experimento repetido con vinos del Mediodía de Francia y del mismo Jerez, dió resultados idénticos. Las pruebas han sido hechas en París y en el Havre con vinos llevados de España, de Argelia y del Mediodía de Francia.

Un experimento casual ha venido á coronar la reputación del abstrastol. Uno de los mayores cosecheros de Argelia, Mr. Herbault, remitió á Francia una importante partida de vino; pero hallándose éste en camino quebró el comprador y las barricas tuvieron que pasar dos meses en una estación, hasta que se encontró quien quisiera comprar la partida á cualquier precio. Todo el mundo creía que el vino estaría completamente echado á perder; así es que la sorpresa fué grande cuando al probarlo se vió que estaba perfectamente conservado y que tenía toda su limpidez y hasta su bouquet original. Se trataba de un fenómeno. Mr. Herbault lo explicó declarando que la partida contenía cinco gramos de abstrastol por hectolitro y otra cantidad igual de una colatánica especial que complementa el empleo del abstrastol.

Después de hechos tan convincentes el problema que se presentaba era el de si la sustancia descubierta por Bang sería perniciosa á la salud.

Pero resulta que antes de ser experimentado como corrector de las fermentaciones anormales de los vinos, el abstrastol había sido ensayado como desinfectante y como medicamento por dos eminencias médicas de Francia, el doctor Dujardin Beaumetz y el doctor Stackler. Ambos descubrieron que el abstrastol es tolerado por el organismo humano, tanto en la vía gástrica como en la subcutánea, en dosis mucho mayores que la de 10 gramos por hectolitro recomendada como máximo para la conservación de los vinos; no sólo esto, sino que el abstrastol, y sobre todo su similar el asapol, sirven como remedio de gran efecto en muchas enfermedades.

Y lo notable es que la principal de éstas es el reuma y sus similares. De modo que el Borgeña y los vinos españoles que por el cuerpo se le parecen y que hasta ahora habían tenido la mala fama de ser engendradores de gota, van á convertirse, gracias al descubrimiento de Bang, en específicos contra la misma dolencia que antes producían. Los reumáticos podrán emborracharse sin menoscabo de su reputación ni de su salud. Si les dicen algo contestarán que lo hacen como medicina: en realidad el vino, por malo que sea, es un sustituto muy agradable del horrible salicilato.

LA AGRICULTURA EN ANDALUCÍA

Al castellano que después de pasar Sierra Morena se encuentra á orillas del Guadalquivir no puede menos de sorprenderle la falta de aldeas al estilo de su tierra. Aquí se observa la máxima de: corte ó cortijo. Las poblaciones más secundarias tienen un vecindario superior al de las ciudades del Norte, exceptuando Valladolid. El campo está sembrado de cortijos. En éstos hay que distinguir el casero para las personas que le habitan permanentemente, las cuadras para los potros y yeguas, el tiná de los buyes, porquerizas, gallineros y colmenares. La paja se reúne en grandes amámbres, cubiertos de ramaje. El personal ambulante se recoge en la gaitaría: cada uno tiene su hato con lo más preciso. En un cortijo hay dos plazas indispensables: el casero y el hatero. Este acude diariamente á la población más inmediata para proveerse de las cosas más indispensables de la vida, sirve de carterero, de estancadero y demás servicios análogos. Montado en la yegua ó en su mula, provisto del gran serón y entonando alguna canción del país, se le ve partir con alegría. Al regreso es más celebrado: todos le piden cartas, periódicos y noticias de la localidad. El hatero, con una calma espantosa, acude á todas partes y satisface la curiosidad de todos los cortijeros. A su vez el casero prepara la comida y cuida de la policía.

¿Qué es mejor: la aldea ó el cortijo? Todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Para la producción, el sistema andaluz es preferible; en cambio, la falta de sociabilidad crea un carácter inculto. No es posible que los niños vayan á la escuela, por que las distancias son enormes por lo regular, ni que profesen religión alguna. Así, todas las conversaciones son siempre las mismas. Pero yo no trato de resolver esta cuestión: me limito á comunicar las impresiones que recibo. He visto segar con máquinas notables; la operación de la trilla por medio del vapor dicen que proporciona gran economía. Los arados modernos son conocidos en las provincias de Cádiz y Sevilla, que son las únicas que he visto. La máquina de pensar paja al vapor resulta muy productiva, por las facilidades que ofrece el transporte.

Es rara la casa que no tiene algihe; no comprendo cómo en Castilla no se han generalizado en el campo abundantes pozos, necesarios para que pueda abreviar tanto ganado. Todo labrador, como se ve, es algo ganadero, y todos convienen en que la agricultura no debe ser más que una ayuda de la ganadería. En las ferias de Sevilla y Jerez, á las que concurren 49 ó 60 mil cabezas de ganado, se admiran las mejoras realizadas en el ganado lanar, cabrío, de cerda y caballo. Prescindiendo de algunos puntos, en general se ven pocas viñas. El vino es de poco uso en las comidas; el coque se reserva para los ratos de Juerga. Por desgracia, los aguardientes tienen más admiradores que el vino.

En resumen: el labrador de aquí no cifra sus esperanzas en ver los trojes llenos de especies; su ilusión se dirige á poseer una parrilla de cerdos, otra de ovejas y algunas yeguas de vientre. El Estado le proporciona un buen semental; así se ve la afición extraordinaria que tienen á toda clase de animales: no se habla de otra cosa. Los que creen que el andaluz no piensa más que en tocar la guitarra y bailar sevillanas, están en un error. Aquí se trabaja como en todas partes. El número de los que han prosperado con la labranza son muchos más que en Castilla. Advirtiendo que en sequedad las dos regiones se llevan poco.

Da gusto ver las dehesas con pastos abundantes, paciendo los ganados al raso en todo tiempo y de noche por lo regular. Los potros de las remontas no pernocian bajo techo más que cuando están enfermos. Es admirable ver una pira en un verano como el actual con 58° al sol, á medio día, los potros, con su sombrero de paja, aguantando el ardor, sufrir la lluvia: todo menos el frío, por que éste no se conoce, al menos al estilo de aquí. Se concibe la afición que al campo tienen todas las clases en Andalucía, el amor á los caballos, la locura por los toros. No he visto hombres más frugales: con un gazpacho y un guisadillo de garbanzos pasan la vida tan contentos. Los andaluces son hospitalarios, de agradable conversación y dulce trato.

Y sé que en Castilla no puede producirse el olivo, y menos el granado ni el naranja; comprendo lo difícil que es variar la constitución territorial de un país. Pero, y éste es el objeto del artículo, ¿por qué no había de ser el agricultor castellano tan aficionado al ganado como el andaluz? ¿Por qué no desahogar la mula y cultivar con yeguas ó caballos á propósito? ¿Por qué cultivar tanto? ¿No sería preferible reservar algo al pasto?

J. GUZMÁN.

Nuestros vinos en Portugal

El Gobierno de Lisboa se propone someter inmediatamente á informe del Consejo Supremo de Comercio é Industria la petición formulada por los negociantes portugueses para que se permita, hasta fin de Diciembre del corriente año, la introducción en Portugal de los vinos españoles, que deberán ser combinados con los de este país.

La petición de los negociantes se funda en el escaseo de la cosecha vinícola de Portugal, y en la imposibilidad de poder satisfacer con ella el comercio de exportación para el Brasil.

Pero los viticultores se oponen resueltamente á que el Gobierno acceda á la solicitud de los negociantes, alegando que, por muy escasa que sea la cosecha vinícola de Portugal, es, sin embargo, suficiente para satisfacer las necesidades del comercio de exportación con la república brasileña.

LA RECAUDACIÓN

En la Gaceta aparece, formada por la sección de contabilidad legislativa de la Intervención general de la Administración del Estado, la recaudación líquida obtenida en el mes de Agosto de 1893 y en Julio anterior, por cuenta de los presupuestos en ejercicio y por resultados de los definitivamente cerrados.

El cap. 1.º (Donativos y contribuciones directas), da, para los dos meses, en 1892-93, 12.463.326 con 16 céntimos, para 1893-94, 18.010.020 con 73 céntimos. Siendo las resultas de ejercicios cerrados 1.183.469 con 32 céntimos, resulta un total de 31.655.816 con 21 céntimos.

El cap. 2.º (que comprende las contribuciones de aduanas y otras rentas indirectas, produce un total de 48.190.913 con 64 céntimos, en los mismos meses y ejercicios.

El total de la sección tercera (Monopolios y servicios explotados por la Administración), también en los mismos meses y presupuestos, 21.104.665 con 25 céntimos.

El cap. 4.º (Propiedades y derechos del Estado.—Rentas), da un total de 1.780.830 con 85 céntimos.

Resumen

Resulta que en el mes de Agosto de 1892, por las cinco secciones, se recaudaron 12.439.565'90, y en Agosto de 1893, 49.070.248 con 43 céntimos.

Por resultados de ejercicios cerrados en el mismo mes, 892.992 con 9 céntimos.

En Julio del 92, 18.259.092 con 47 céntimos, y del 93, 29.453.841 con 73 céntimos; resultas de ejercicios cerrados, 817.463'96.

En los dos meses de 1892, 30.698.658 con 37 céntimos; iguales meses de 1893, 78.524.090 con 16 céntimos; resultas de ejercicios cerrados, 1.710.459 con 5 céntimos. Total para los dos meses en los cinco capítulos, 110.933.207 con 58 céntimos, sin contar con el anticipo del Banco de España.

En Agosto de 1893 se han recaudado por derechos de importación 9.878.506'71, y en Agosto anterior, por ese concepto, 1.255.562'64.

El monopolio de las cerillas ha producido en Agosto de 1893, 354.166 con 67 céntimos.

En general, la recaudación presenta excelente aspecto, comparada con el ejercicio anterior, y los cálculos del ejercicio van cubriéndose con exceso.

En los catorce primeros meses del presupuesto correspondiente á 1893-93, hubo un ingreso líquido por valores de contribuciones, rentas é impuestos de 687.856.230'56, habiendo sido el de 1888-89 de 634.067.609'24.

Delante los dos primeros meses del ejercicio de 1893-94, se ha recaudado por contribuciones, rentas é impuestos, un ingreso líquido de 78.524.090'16, incluyendo los recursos sin autorizaciones formalizadas por las leyes.

Por renta de lotería se ha obtenido en este ejercicio un producto líquido de 2.695.179.

En los meses de Julio y Agosto de 1893 se han hecho los siguientes pagos líquidos, por cuenta de los presupuestos en ejercicio y por resultados de los definitivamente cerrados:

Obligaciones generales del Estado, pesetas 61.563.122'13.

Obligaciones de los departamentos ministeriales, 128.279.786'09.

Presupuesto extraordinario, 6.255.388'20.

El cultivo intensivo

Son realmente sorprendentes los resultados que se obtienen, cultivando árboles y plantas, por procedimientos especiales.

En Jersey, por ejemplo, cuatro hectáreas de terreno convenientemente preparadas, y cubiertas por cristales, trabajadas por un jardinero y 34 peones han dado 80.000 kilos de tomates, 30.000 kilos de patatas, 6.000 kilos de guisantes, 2.000 kilos de habichuelas y 25.000 kilos de uva, ó sea en junto ciento cuarenta y tres toneladas de productos de primera.

Estos resultados son verdaderamente fabulosos, y se puede comprender fácilmente que á pesar del costo de la instalación, es fácil resarcirse con los beneficios del cultivo. En efecto, la estufa caliente inglesa da por hectárea 450 hectolitros de patatas como primera cosecha á fines de Abril. De Mayo á Octubre, gracias á una temperatura tropical obtenida sin gastos se pueden obtener plantas raras y frutos de lujo que dan excelentes beneficios.

Para obtener esos 450 hectolitros de patatas, con los procedimientos ordinarios, se necesitaría labrar una superficie de 21 hectáreas, y esto sólo indica el número de peones que se necesita, mientras que por el sistema artificial bastan siete peones para lograr el resultado.

Los trigos

El precio de los trigos sigue con tendencia á la baja en la mayoría de los mercados franceses por la falta de compradores.

Algunos agricultores tratan de mantener los buenos precios, aumentando en quintal de 25 á 50 céntimos de franco, sobre los que tenían en la anterior semana.

Las transacciones han continuado casi paralizadas. En esta semana las importaciones han sido: en Marsella, 93.331 quintales; en el Havre, 59.115; en Ruan, 45.020, y en Dunker que, 31.000. El aumento, comparado con las importaciones de la semana anterior, ha sido de 38.488 quintales.

Las harinas también siguen en baja, quedando de 45 á 48 francos el saco de 159 kilogramos.

El impuesto sobre el alcohol

Reglamento provisional

(Conclusión)

Están sujetos al impuesto de fabricación de alcohol industrial toda persona, sociedad ó compañía que en la Península y en las islas Baleares y Canarias se dedique á obtener alcoholes y aguardientes de todas las sustancias que no sean los productos y residuos de la uva ó de la vinificación, en aparatos propios ó ajenos, ya realicen la destilación por cuenta propia ó por cuenta de otro.

Dichos fabricantes pueden destilar también el vino y los residuos de la vinificación; pero todos los alcoholes ó aguardientes que elaboren en sus fábricas se considerarán como industriales para el pago del impuesto.

Solamente los fabricantes de alcoholes y aguardientes producto de las mieles y melazas, residuo de la fabricación y refinación de azúcar, podrán concertarse con la Hacienda para el pago del impuesto por los alcoholes y aguardientes que elaboren en sus fábricas.

Hé aquí lo más importante de las disposiciones transitorias:

1.º Los alcoholes y aguardientes industriales que puedan existir aún en las fábricas, procedentes de elaboraciones anteriores al 15 de Diciembre de 1892, y comprendidos en las declaraciones presentadas por los fabricantes, conforme al art. 31 del reglamento de 26 de Noviembre del mismo año, continuarán obligados únicamente al pago del impuesto que estableció la ley de 21 de Junio de 1893, conforme á lo dispuesto en los números 1.º, 2.º y 3.º de la real orden de 14 de Febrero de este año, quedando sujetos á las prescripciones de este reglamento en cuanto á las reglas que han de cumplirse para su salida de las fábricas.

Los alcoholes y aguardientes de igual clase, elaborados desde el 15 de Diciembre de 1892, que aún no hayan sido extraídos, previo adeudo de las fábricas ó sus almacenes, quedarán sujetos al impuesto de 37-50 pesetas por hectolitro, cualquiera que sea su graduación, y á las disposiciones del presente reglamento.

Unas y otras existencias, con la debida separación, pasarán á formar la primera partida del cargo de la cuenta que ha de abrirse á los respectivos fabricantes.

Los alcoholes y aguardientes, producto del vino ó residuos de la vinificación que existan en las fábricas, cualquiera que sea la fecha de su elaboración, quedan exentos de dere-

chos; sin perjuicio de la responsabilidad penal que en su caso y en los respectivos expedientes se haya declarado ó pueda declararse, respecto de los que hubiesen sido elaborados con infracción de las prescripciones del reglamento de 26 de Noviembre de 1892 y disposiciones posteriores aclaratorias del mismo.

Los encubrimientos gremiales y conciertos especiales celebrados con los fabricantes de alcohol vínico para el corriente año económico, conforme al reglamento citado, se considerarán terminados desde el día 8 del actual, según dispone la real orden de 17 del mismo, realizándose las devoluciones que como consecuencia procedan con arreglo á lo determinado en el real decreto de 25 de Febrero de 1890 y circular de la Intervención general de la administración del Estado de 29 de Marzo siguiente; pero no se concederá ninguna otra devolución por el concepto de derechos pagados sobre los expresados alcoholes y aguardientes, ya existan en las fábricas y sus almacenes ó ya en los de los comerciantes y especuladores.

Los alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas procedentes de las provincias y posesiones españolas de Ultramar y del extranjero que existan en los almacenes de las aduanas pagarán á su salida el nuevo impuesto, excepto los que hubieran sido importados con arreglo al régimen que estableció la ley de 21 de Junio de 1889, á los cuales sólo se les exigirá el impuesto que según la misma ley corresponda.

El ministro de Hacienda, con arreglo á lo dispuesto en el art. 52 de la ley de presupuestos de 5 del corriente, podrá condonar las multas que no se hayan hecho efectivas aún, impuestas á los fabricantes de alcoholes y aguardientes vínicos, por incumplimiento de los artículos 20 y 21 del reglamento del impuesto fecha 26 de Noviembre de 1892, siempre que no resulten defraudados los derechos de la Hacienda.

Las patentes por elaboración de alcohol vínico correspondientes al actual año económico se cobrarán cuando lo ordene el ministro de Hacienda. Las dependencias del ramo en las provincias activarán los trabajos preliminares necesarios, á fin de que, si así se dispone, la recaudación pueda realizarse al propio tiempo que la del segundo trimestre de las contribuciones directas.

El comercio de vinos en Francia

Con ocasión de la vendimia, parécenos oportuno dar á conocer cuál ha sido el movimiento de las importaciones y exportaciones de vinos en Francia desde el comienzo del año actual.

Tenemos á la vista el estado de aduanas, que señala dicho movimiento desde el 1.º de Enero al 31 de Julio de 1893, comparativamente con el habido en los períodos correspondientes de 1891 y 1892.

Hemos de empezar señalando, por de pronto, la disminución muy considerable de las importaciones de vinos en Francia desde hace tres años, que se debe á la mejora en las cosechas de dicho país y á la existencia de los nuevos derechos de aduana.

Hé aquí, para los siete meses del año actual y de los dos anteriores, las cifras totales de las cantidades de vinos importados y entregados al consumo, así como la indicación de su valor en francos:

Siete primeros meses de	Cantidades indicadas en hectolitros	Valor en francos
1891.....	7.361.724	220.851.720
1892.....	6.622.591	198.677.730
1893.....	4.037.137	131.114.110

El resultado más evidente de las cifras que anteceden es el de que Francia, en 1893 y durante los siete primeros meses tan sólo, ha disminuido en 100 millones de francos las compras de vino que realizaba, hace dos años en el extranjero.

La viticultura francesa es, pues, la que obtiene los beneficiosos resultados de semejante situación.

La disminución de las importaciones de vinos en Francia la ha soportado España, á cuyo país no ha comprado Francia desde hace tres años más que las cantidades siguientes de vino:

Siete primeros meses de	Hectolitros
1891.....	5.678.861
1892.....	3.968.109
1893.....	2.479.688

Obsérvese también que ha habido disminución en las importaciones de Argelia que de 2.000.000 de hectolitros durante los siete primeros meses de 1892, descendieron durante los siete primeros meses de 1893 á 1.245.034 hectolitros.

Por su parte, las exportaciones de vino francesas han flojeado en la proporción que sigue, ya por lo que á los vinos de la Gironada atañe, ya por lo que se refiere á los demás vinos.

Hé aquí las cifras, también correspondientes á los siete primeros meses de los años indicados:

Vinos de la Girona en barriles		
Siete primeros meses de	Cantidades indicadas en hectolitros	Valor en francos
1891.....	477.683	65.920.254
1892.....	467.676	58.344.500
1893.....	400.225	50.028.125

Vinos de la Girona en botellas		
Siete primeros meses de	Cantidades indicadas en hectolitros	Valor en francos
1891.....	42.037	10.509.250
1892.....	39.137	9.784.256
1893.....	33.775	8.443.750

Hay, pues, menor exportación en los vinos del Girona, así en toneles como en botellas, por un valor próximamente de 18 millones de francos.

Por lo que respecta á los vinos que la aduana señala con la nomenclatura de vins d'ailleurs, y entre los que se comprenden los vinos espumosos de Champagne, señalemos á continuación las cantidades exportadas y su valor:

¡QUÉ OPORTUNIDAD!

Exposición Universal en Madrid

De nuestro estimado colega *El Diario del Comercio*, de Barcelona, tomamos las siguientes ideas, con las que estamos perfectamente de acuerdo:

«Decididamente estamos locos; sólo considerando a España como un manicomio se pueden concebir estas cosas.»

«Una Exposición Universal para 1894 y en Madrid! Seguramente que la noticia habrá causado risa, y quien sabe si lástima, en los grandes centros de Europa y América.»

«En qué razones puede apoyarse semejante pensamiento?»

«¿Qué misión puede tener un certamen universal verificado en Madrid?»

«¿Con qué medios y recursos se cuenta?»

«¿Hasta dónde llegan los compromisos del Gobierno en una tal empresa?»

«¿Repetimos que sólo un arranque de gentes perturbadas ó perfectamente ignorantes de lo que ocurre en España, puede explicar eso de la Exposición Universal en Madrid.»

«¿Todas las naciones se han estrellado financieramente ante el problema de un certamen universal, y si Francia logró en su último concurso el colosal éxito obtenido, todos sabemos por qué causa, y de qué manera se plantó aquel complejísimo problema. Las grandes iniciativas yankees y los fabulosos medios y recursos de los Estados Unidos se han estrellado en Chicago.»

«Además, la industria, el comercio la agricultura, y cuantas actividades humanas asisten a esas ferias y pugilatos, están en la actualidad, agotadas; no hay nada nuevo que exponer, no hay nada nuevo que revelar, no hay tiempo ni espacio suficientes para que se hayan digerido los últimos esfuerzos. Y respecto a España, la cosa ofrece todavía más dificultades. El gigante esfuerzo de Barcelona de 1889 necesita reposo a la fatiga sufrida. Los resultados de nuestro gran certamen empiezan ahora a tocarse; las iniciativas españolas han pagado su tributo a la lucha universal en repetidas ocasiones y en corto período de tiempo. Hoy no se tienen ni pueden acumular elementos para asistir a esas ferias modernas. España está destrozada por las torpezas de sus Gobiernos; todo está en ruinas; todas las fuerzas enervadas; todas las actividades destornilladas y sin orientación. Aunque hubiera entusiasmo por la Exposición que se proyecta, cosa la más alejada de la realidad, faltarían los medios materiales.»

«Sóloamente cabe una Exposición en España: la de nuestras desdichas. Estadísticas horribles de déficits; bajas espantables en la riqueza; contingente aterrador de emigrantes; perturbación general; agitaciones en todos los organismos; malestar en todas las capas sociales. Esto podríamos llevar a un capusgo universal.»

«El fracaso del que se intenta en Madrid, es decididamente *presto*, y aunque el mundo oficial se esfuerce, y aunque se acuda a todos los resortes imaginables, no hay medio de llevar a la práctica ni siquiera ridículamente aquel estúpido pensamiento.»

«Valdría la pena, en bien de todos, que se retirara y se echara al cesto del olvido.»

«¿Qué oportunidad?»

Hasta aquí nuestro estimado colega, al que no le extrañaría seguramente este intento de Exposición si conociera las personas que las promueven y los móviles elevados que les guían.

Son los especialistas de siempre, los doctores Garridos de nuestra sociedad, que explotan esta industria de exhibiciones ridiculas *ad usum negotii sui*.

Cuatro dantes, que tomando el nombre de la producción unas veces y del comercio y de la industria otras, comprometen respetables nombres y casas de banca para el manoseo, la inmoralidad y la exhibición.

Combatiremos energicamente esta nueva farsa y principiamos aconsejando a nuestros productores que no se dejen explotar de los farsantes.

calculándose las pérdidas originadas en un millón de cántaros de vino.

En la Nava del Rey, se asegura sólo trescientos mil cántaros, en Rueda doscientos mil, y así por este orden en los demás pueblos restantes.

Para remediar lo posible tanta calamidad, el Sr. Gamazo les ha prometido interesar la terminación del estudio de la carretera de la Nava a Cantalapiedra y de otras obras públicas más que puedan aliviar en parte la triste situación de aquellas clases proletarias.

Avisan del Estrecho el paso de 28 buques cargados de cereales con los siguientes destinos:

Trigo.—5 para Italia, 3 para Gibraltar y 2 para Barcelona.

Cebada.—1 para Smyrna y 10 para Gibraltar.

Maíz.—1 para Malta y 6 para Gibraltar.

La cosecha de arroz que se recoge en la actualidad en Amposta es excelente. Las operaciones de la siega están en su período álgido, y el resultado nada deja que desear. Por ahora los pedriscos y las tronadas no han perjudicado, afortunadamente, aquellos campos.

Los productos del arroz de este año, aliviarán la situación de Amposta y de otros poblados de la ribera del Ebro.

A la enorme suma de mil millones de pesetas asciende en Francia el importe de la producción de la manteca, queso y leche.

Consideren nuestros agricultores qué riqueza no representa tan inmensa producción y consideren al propio tiempo cuán distante está en nuestro país de alcanzar aquel resultado, con todo y ser las condiciones del mismo excelentes para ello.

La cosecha de pimiento en Orihuela ha sido este año abundantísima.

Los precios en cambio no son como fueran de desear, pues la cáscara de la primera recolección está realizándose a 4 y 5 ptas. arroba.

Después de realizadas las existencias del año anterior, es de esperar que adquiriera el pimiento algún mayor precio.

Un naturalista muy popular, Wood, ha hecho el siguiente cálculo a propósito del apetito de los pájaros y de la cantidad de insectos y larvas que destruyen.

Un hombre que comiera en proporción a lo que come un pájaro, necesitaría un buey cada día para alimentarse.

El pajarillo vulgarmente conocido con el nombre de *pimentón*, es un animal voracísimo.

Calculase que para mantenerse necesita al día una cantidad de alimento animal equivalente a una lombriz de 14 pies de largo.

Según consejo de un periódico de viticultura, para obtener racimos que adquieran gran desarrollo, y al mismo tiempo cierta precocidad, se quita al pedúnculo, por medio de dos incisiones circulares cerca de la base ó arranque, un anillo de corteza. La época más oportuna es la de la floración. Dícese que esta sencillísima operación suela practicarse en Francia para ofrecer a los consumidores hermosos racimos de las uvas llamadas de mesa.

Ultimamente se han descubierto algunas manchas de flojera en los viñedos de los términos de Zamora y Corrales, y los viticultores de aquella región están consternados ante el temor de ver desaparecer su principal y única riqueza.

En la semana anterior salieron de Medina del Campo 53 vagones de trigo, dos de garbanzos, dos de vino, uno de avena, y 18 de ganado lanar. Estos y los de trigo fueron en su gran mayoría para Cataluña.

En las plantaciones de patatas en gran escala, se dividen éstas en pedazos por razón de economía. M. J. C. Arthur ha estudiado recientemente la relación entre el número de ojos en cada cacho y la abundancia de las cosechas, y de sus observaciones resulta que el factor principal es el peso y tamaño de los trozos de patata, siendo indiferente el número de ojos ó yemas en cada uno.

En vista de los buenos resultados obtenidos en el campo de experimentación que el Sr. Ivisón estableció hace algún tiempo en una finca próxima á Jerez, la Junta Directiva de la Cámara Agrícola trata de dar mayor desarrollo á los campos, extendiéndolos á otras fincas de la comarca. Los experimentos se han hecho únicamente para demostrar los excelentes efectos de los abonos químicos en el cultivo del trigo, y ahora se proyecta aplicarlos también á las viñas de las arenas, de albarizas y de barros.

Que tengan muchos imitadores en España éstas y otras iniciativas particulares, es lo que deseamos en bien de la agricultura.

Durante el invierno de 1891 á 1892, en los saladeros americanos, se prepararon y exportaron 7.760.000 cerdos, por un valor de 75 millones de dólares ó 375 millones de pesetas.

En igual período de 1892-93, hasta el 1.º de Marzo, el número de cerdos excedió poco más de 5.000.000, y el producto se calculó en 80 millones de dólares ó 400.000.000 de pesetas. Es decir, la producción bajó más de 35 por 100; pero los ingresos aumentaron cerca de 7 por 100, en razón al alza que tuvo el precio de los cerdos.

La situación vinícola en Francia es muy buena. Las lluvias de estos días han mejorado el fruto. Continúa la vendimia.

Los negocios van tomando más actividad. En el Mediodía de Francia los vinos del país varían de 13 á 16 francos y las demás clases varían de 15 á 23 francos el hectolitro. En el Rosellón los vinos de 9 grados se pagan de 12 á 14 francos, y de 18 á 22 francos los de 11 grados. Los de Alicante, de 17 á 18 francos.

Algunas Cámaras municipales portuguesas y muchos viticultores han dirigido al Gobierno energías protestas contra la libre admisión de los vinos españoles en Portugal.

El comercio se prepara á oponer la mayor resistencia, é insiste en su pretensión.

Durante la tercera semana del mes actual se han recaudado en la administración de Aduanas de Barcelona las cantidades siguientes:

Aduanas, 1.185.739'40 pesetas; 58.499'86, coloniales; azúcares, 23.777'29, y 2.585'24, alcoholes, que sumadas arrojan un total de pesetas 1.270.601'79.

MERCADOS NACIONALES

Madrid		
Mataderos públicos	Reses	Kilogramos
Ganado vacuno (mayores)	189	48.424
— (menores)	19	631
Ganado lanar (corderos)	534	5.525
— (carneros)	»	»
Total	742	44.580

Los precios de las carnes, para los abastecedores, han sido en el día de hoy los siguientes:

Vaca, de 1'30 á 1'41; carnero, de 1'21 á 1'34.

Fielatos	Quintils.	Litros	
Trigo	864	Vinos comunes 90.671	
Harinas	532	Leche	11.485

Kilos	
Aceites	4.159
Petróleo y gasolina	»
Sal	»

Escabeches	
Sardinas y boquerones	2.223
Querones	5.641
Jamón y embis.	3.863

Carnes de toro y vaca, ternera y caza mayor, cordero y cabrito, 53.452 kilos.

Recaudación de ayer	
En el Matadero	12.996
En los fielatos	36.139

En los fielatos 49.135

Medina

Entraron 2.600 fanegas de trigo pagándose con firmeza de 39 1/4 á 39 1/2 reales las 94 libras. De centeno hubo unas 120 y se cotizaron de 22 á 23 las 90. Cebada de 21 á 22 reales fanega y algarobas de 23 á 24.

Rioseco

El copioso temporal de lluvia mantenido todo el día de ayer y noche última, y que amenaza continuar, impide la concurrencia de vendedores al mercado; así que, desde las últimas notas habrán venido unas 500 fanegas de trigo. A la venta no se ha puesto nada y damos como nominal el precio de 40 reales por 94 libras, tipo á que se concertó una partida de 800 fanegas.

Valdepeñas

Estamos en plena vendimia. Varias cosechas de uva han sido ajustadas entre los tipos de 50 á 62 céntimos de peseta arroba de uva blanca, y la negra de una peseta á una y doce céntimos.

Se nota marcada tendencia á la depreciación de la uva tinta, hasta el punto de haberse vendido algunas ventas de cascara sola de la mejor de este término, á 90 y 95 céntimos.

Esto es debido á la doble razón de que proporcionalmente abunda más dicha clase de uva tinta y á que por el bajo precio de la blanca no concurrirá al mercado mucha de ésta procedente de los pueblos inmediatos.

Tal situación pudiera extremarse hasta el punto de que algunos días se nivelaran los precios, cotizándose indistintamente las dos clases de uva.

Sabido es que la abundancia de la negra impone la necesidad de procurarse en mayores cantidades la uva blanca.

Respecto á la exportación de vino hay que registrar descenso en la semana última, á consecuencia de la inundación de Villacañas y rompimientos causados por la misma en la vía general de Madrid á Andalucía. Es posible que las consecuencias de tan desgraciado suceso se dejen sentir en esta semana y en la vendida. Los vagones de vino exportados han sido 83.

Las escasas ventas de patatas que se concertaban en esta villa, no se verifican ya por las enfermedades que han sufrido la mayor parte de los patatares; este tubérculo empieza á venderse con estimación.

Salamanca

Relativamente estacionado cerró ayer el mercado de la semana, durante la cual, que separamos, sólo se realizó la venta de 460 fanegas de trigo de 94 libras, á 38'50 una.

Los especuladores retraídos, á causa de que en Barcelona sólo se paga el trigo castellano, sin demanda alguna, á 50'50 reales las 94 libras, y los tenedores sin ofrecer partida alguna á la venta.

La animación sólo se advierte en los maderos, por conocerse ya de una manera definitiva el escaso fruto de los montes.

Todos los partidos registran análogas noticias y de todos damos á conocer sus precios en otro lugar.

Vilches

La cosecha de cereales fué buena, pero la de aceite no llegará á mediana. Hay 10.000 fanegas trigo, 16.000 cebada, 100 centeno y 300 habas. Trigo 12'50 pesetas fanega, cebada 4'50, garbanzos 3'0 á 4'0, lana negra súa 11'50, ovejas 15, carneros 20, corderos 10, bueyes de siete años 150 á 200, vacas, id., terneras de dos años 100 cerdos lechones de dos meses á 7, de 4 á 6 á 15, de 8 á 12 á 25 y de 12 á 18 á 45. Trigo y cebada al alza.

Villalba de los Barros

Efecto de la sequía los cereales se cotizan con tendencia al alza. Trigo 12'50 pesetas fanega, cebada 4'75, avena 3'75, garbanzos 20 á 25, chicharros 10, habas 8'50, vino tinto 3 pesetas arroba y aceite 11. Arrastre á la estación 0'50 pesetas fanega.

Hoyos

Las viñas darán sólo una quinta parte de cosecha á causa del *mildeu* y la sequía, sucediendo lo mismo con las legumbres tardías. Trigo, 44 á 46 reales fanega; cebada, 24; centeno, 26; patatas, 2 reales arroba; manzanas, 3 á 5; nueces, 28 á 29 reales fanega; vino, 13 á 14 reales cántaro, y aceite, 67 id.

Requena

Principió la vendimia quince días antes que otros años y las lluvias que tanto se deseaban llegan tarde y con daño para las operaciones de recolección. Trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 5; avena, 3'50; afrán, 28 pesetas libra; vino tinto viejo, 5 céntimos grado y arroba, ovejas, 17 á 20, y paja, 0'25 pesetas arroba.

Guadalajara

En el mercado de esta capital se ha observado una baja en el trigo que excede de una peseta por hectolitro; la cebada también ha bajado de precio, pero tan sólo 25 céntimos de peseta; el centeno, por el contrario, ha tenido una subida de 25 céntimos.

Los pastos y ganadería, bien.

La extracción de cereales ha sido casi nula.

Albacete

El mercado de cereales y legumbres, en calma sosteniéndose los precios.

En la capital se ha celebrado la renombrada feria de ganados, habiéndose verificado pocas ventas, á pesar de haber concurrido buenos ejemplares.

El mercado de azafrán continúa paralizado. El tiempo, lluvioso.

Castellón

Aumenta el movimiento de embarque de vinos por el puerto de Vinaroz y playa de la capital.

En el litoral de Benicarló la uva común se cotiza á 0'75 pesetas la arroba (12'88 kilog.) y á 1'25 pesetas la garrucha tintorera.

En la cuenca del Palancia se observa muy poca extracción de vino, á pesar de su buena calidad. Se nota algún movimiento en el mercado de aceites, algarobas 6 higos.

En el Bajo Maestrazgo está paralizado el mercado de vinos. La uva se cotiza á muy bajo precio.

Ha terminado la recolección de la algarroba (zarrofa), que se cotiza á 0'90 pesetas la arroba.

La cosecha de higos para secar, que tiene mucha importancia en Cervera, Calig y otros puntos del Bajo Maestrazgo, ha sido diezma da por las horrosas tormentas de la última semana.

Ha empezado en Morella la renombrada feria de ganados.

En esta semana se han embarcado por el Grao de Castellón, y con destino al extranjero, 28.000 kilogramos de algarobas, y para cabotaje 112.000 kilogramos del mismo producto y 57.000 de legumbres secas.

Almería

Nota de los productos importados y exportados por el puerto de la capital en el mes de Agosto de 1893:

Mercaderías: Aceite importado, 118.795 kilogramos.

Aguardiente id., 42.370 id.

Cebada exportada, 29.931 id.

Esparto en rama importado, 146.000 idem; exportado, 1.081.520 id.

Idem obrado exportado, 30.670 id.

Garbanzos importados, 518 id.

Ganado caballar (cabezas) id., 28.

Idem asnal (id.) id., 2; exportado, 1.

Harina, id., 636.766 kilogramos.

Habichuelas id., 5.960 id.

Lana exportada, 45.556 id.

Patatas id., 1.000 id.

Trigo importado, 23.767 id.

Vino id., 199.559; exportado, 870.

Ciudad Real

Ha descargado una horrosa tormenta en el término de la capital y pueblos inmediatos, causando daños de consideración en las huertas y viñedos.

Ha comenzado la recolección de la uva, con resultado poco lisonjero efecto sin duda de los fuertes calores y escasez de lluvias.

Se hacen algunas operaciones de importancia en Valdepeñas, Manzanares y otros distritos vitícolas. Los precios oscilan entre 0'75 y una peseta la uva blanca y 1'50 pesetas la negra.

Zamora

El mercado de caldos se presenta bastante animado, y se ha iniciado el alza en los precios.

La lluvia de los dos últimos días ha favorecido en gran manera al viñedo, que, efecto de la prolongada sequía, empezaba á resentirse, en el término de Toro y otros pueblos de la provincia; la piedra que cayó el viernes 15 ha destruido por completo la cosecha de uva.

En el mercado de cereales nótese alguna animación, y tendencia á la baja en el precio, especialmente en el trigo y la cebada.

Se han hecho muchas transacciones de garbanzos, á 64 pesetas el hectolitro.

Valladolid

Las existencias en Nava del Rey, se calculan en las siguientes cantidades:

Trigo, 30.000 hectolitros; cebada, 14.000; centeno, 1.000; avena, 250; guisantes, 1.000; algarobas, 1.000; garbanzos, 5.000.

Vino añejo, 300 hectolitros; aguardiente, 40; alcohol, 60.

El tiempo, malo para el campo.

La cosecha de vino ha disminuido algo por la falta de lluvia.

Valencia

Se han afirmado los precios de los trigos, en vista de las noticias que se tienen de los puntos productores, habiendo desaparecido toda tendencia á baja.

Los arroces siguen encalmados por falta de embarques.

Ha comenzado la recolección del cacahuet en la Ribera, estando satisfechos los agricultores del resultado obtenido.

En los demás productos no ha habido alteración sensible.

Zaragoza

Continúa la baja en los trigos, por los nuevos arribos del extranjero á Barcelona y Tarragona, que repercuten en el interior.

Los demás artículos, sin variación notable.

La vendimia continúa, pero muy lentamente, cotizándose la uva en los términos de la capital de 0'32 á 0'52 pesetas arroba de 12 kilogramos 600 gramos, precios sumamente ruidosos, en los que el viticultor no encuentra

tra recompensa, ni en la mitad de los gastos de cultivo, siendo el año regular de cosecha.

Pontevedra

Se está terminando la vendimia y elaboración del vino, el cual ha resultado escaso, pero de buena calidad.

También están para terminar las faenas de recolección de la cosecha de maíz, que pueda calificarse de mediana, por la gran sequía que hubo en los meses de Julio y Agosto.

El tiempo, con las lluvias acacia, ha mejorado y refrescado la temperatura.

Badajoz

El mercado de cereales y legumbres continúa animado, sosteniéndose los precios firmes y con tendencia al alza. Las existencias de cebada y avena son grandes, regulares las de trigo y escasas las de legumbres.

La temperatura ha refrescado algo, especialmente por la noche, efecto de las grandes tronadas y lluvias torrenciales el día 15. El tiempo continúa amenazando con fuertes tempestades.

En el mercado de productos animales, las reses para el abasto de carnes y el ganado de cerda se cotiza á precios regulares y con tendencia al alza.

Las ferias van estando bastante concurridas, y aunque las muchas transacciones escasean, los ganados caballar y mular alcanzan buenos precios.

En el mercado de lanas y en los de pajas y heno se nota poco movimiento, contándose con muchas existencias, que se venden á precios bajos.

El de vinos casi paralizado, no verificándose más transacciones que las necesarias para el consumo interior de la provincia.

En el de aceites también se nota poco movimiento, manteniéndose los precios altos, contándose con algunas existencias y una regular cosecha en perspectiva.

Los precios del pan y la carne, sin alteración con respecto á la anterior semana.

Cádiz

La vendimia continúa verificándose, dando por lo general escasos rendimientos.

El ganado en buen estado.

El precio del pan y carne en la capital, sin variación.

Cuenca

Durante la presente semana se han sucedido copiosas lluvias.

Se está verificando la siembra en excelentes condiciones.

Ha dado principio la vendimia en algunos pueblos de la provincia, resultando la cosecha mediana.

En el partido de Tarazona se ha perdido una cantidad bastante considerable de uva por causa del granizo.

Los mercados paralizados, á excepción de los cereales, que se exportan á las provincias de Levante.

Palencia

